

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 041 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 31/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 041 2012 00006	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA D EOCcidente S.A. FIDUOCcidente S.A	BOGOTA D.C.- SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	AUTO INADMITE DEMANDA TERMINO 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00007	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES Y FIJA LA SUMA DE \$60000 PARA GASTOS PROCESALES	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00008	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR Y FIJA LA SUMA DE \$60000 PARA GASTOS PROCESALES	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00013	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSIMEX S.A	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS REMITE A LOS JUZGADOS DE LA SECCION CUARTA DEL SISTEMA ESCRITURAL	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00019	CONCILIACION	TRANSPORTES VIGIA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00025	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOALLAS CAZUCA LTDA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA CON EL FIN QUE ALLEGUE COPIA DE LA DEMANDA POR MEDIO ELECTRÓNICO	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00027	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A. - TRANSPANAMERICANOS S.A.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00032	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE	30/08/2012	
1100133 37 041 2012 00033	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA SE LE CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE	30/08/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



ANGELICA MARIA ROMERO PINZÓN